



La Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS) ha lanzado la campaña esta semana y se mantendrá todo el verano

La Comunidad informa a los mayores de los Centros y Residencias de las precauciones que deben tomar durante una ola de calor

- La campaña incluye información escrita para todos los centros, control de temperaturas y modificación de menús
- La AMAS cuenta con más de 375.000 socios en sus centros de mayores y atiende a más de 8.000 usuarios

10 de junio de 2016.- La Comunidad de Madrid, a través de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), ha lanzado esta semana su campaña estival para informar sobre las precauciones que tienen que tomar los usuarios de los Centros de Mayores durante una ola de calor. El objetivo es reducir al máximo los riesgos inherentes a las altas temperaturas del verano.

Las condiciones de especial vulnerabilidad de muchos de los usuarios de los centros de la Agencia, especialmente en el caso de los mayores dependientes, los menores o las personas con discapacidad intelectual, condicionan que se tomen todas las medidas preventivas y de promoción de hábitos saludables que garanticen un verano sin incidencias.

La estrategia de la AMAS, en coordinación con la Dirección General de Salud Pública, contempla un importante abanico de acciones destinadas a facilitar la información adecuada a todos los implicados: usuarios, familiares y profesionales de los centros y al desarrollo de medidas específicas que faciliten la comunicación y la implementación de medidas preventivas.

El plan abarca la prevención de elementos adversos secundarios a las olas de calor, así como de los procesos de deshidratación frente a los que numerosos usuarios de la Agencia muestran una especial sensibilidad. Con este fin, se dispone de una instrucción específica sobre hidratación con la que se pretende estimular la ingesta de líquidos habitual. El plan también incluye una modificación de los menús que se ofrecen en los comedores de los centros, facilitando comidas menos copiosas y calóricas, que incorporen un mayor porcentaje de contenido líquido.



En todos los centros habrá carteles informativos que recogen las principales recomendaciones para prevenir los problemas causados por el calor y la exposición al sol, así como dípticos en forma de abanico en los que se recoge información básica sobre las formas de prevenir los efectos adversos y la detección precoz de los síntomas de deshidratación o golpe de calor, derivando a las personas afectadas a consultar con los equipos médicos o ponerse en contacto con los servicios sanitarios en el caso de los usuarios de centros de mayores.

NIVELES DE ALERTA

Los responsables y los técnicos comprueban las previsiones climatológicas que reciben diariamente de la Dirección General de Salud Pública, enviando un boletín informativo a todos los centros con la previsión de las temperaturas para esa jornada y las posteriores, de forma que sean conscientes del nivel de riesgo que existe cada día.

Los niveles existentes son el Nivel 0, Normalidad (cuando no se superen los 36.5°C); el Nivel 1, Precaución (se activará cuando la temperatura máxima prevista para ese día o alguno de los tres siguientes sea superior a los 36.5°C, pero sin que haya más de tres días consecutivos a esa temperatura); o Nivel 2, Alto Riesgo (se prevén temperaturas iguales o superiores a los 38.6°C, o más de tres días consecutivos en los que los termómetros vayan a rebasar los 36.6°C).

Tras comprobar el parte meteorológico, los profesionales de los centros decidirán qué medidas adoptar, intensificándolas o rebajándolas, en función de las temperaturas que se prevean.

El objetivo de este trabajo que se hace desde los centros es anticiparse a los problemas sanitarios derivados de la elevación extrema de las temperaturas, que puede llegar a tener graves consecuencias por los llamados golpes de calor, especialmente en las personas que tienen una salud delicada.